ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	**CONTRATO No**	458-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	El día 08 de mayo se realiza 1 EMP, 1 EMP-R y 1 EMP-C a PPR de la PR Adriana Patricia Sarmiento debido a que el PPR no presentaba dicho procedimiento A raíz que presenta alteraciones en las categorías, se realiza EMP-C y se realiza remisión a su EPS, y atención psicosocial breve al PPR y su pareja sentimental. Posteriormente se socializa personal y por medio correo electrónico con la profesional de los resultados de la EMP, con el objetivo que se complemente el PDT de la PPR
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	El día 09 de mayo del presente año, siendo las 9:00am se realiza atención psicosocial breve a la PPR Julio Cesar Acosta Zapata, después de obtener alarma en las categorías Eje I y II, específicamente en Juegos patológicos, personalidad paranoide, juegos patológicos, control de los impulsos y la categoría de Trayectoria, alteración en Disposición cultura por contexto. El día 14 de mayo del presente año, siendo las 9:00am se realiza atención psicosocial breve a la señora Sandra Milena, esposa de la PPR Julio Cesar Acosta, debido a que presenta alteraciones en la relación de pareja. El día 28 de mayo del 2019, siendo las 9:00am, se realiza atención psicosocial breve (terapia de pareja) a la PPR Julio Cesar Acosta y a su pareja sentimental la señora Sandra Milena
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Se realiza atención psicosocial a cinco (5) PPR en la ciudad de Florencia. Un PPR que se tenía programada atención psicosocial en el municipio de Solita, no fue posible su atención debido que por dificultades del clima no pudo desplazarse al casco urbano, por lo tanto, se solicita apoyo al profesional de la zona sur Jhon Albert Martínez, quien realiza atención psicosocial el día 24 de mayo en el municipio de solita Se realiza gestiones procedimentales de dos Beneficios de Inserción Económica a las PPR Cristóbal Ascencio del municipio de Cartagena del chairá y Roberto Rodríguez del municipio de Morelia El día 02 de mayo del presente año se realiza seguimiento al PPR Javier Perdomo, debido a que hace un mes está utilizando prótesis y debe estar en control con el ortopedista. Se identifica en el seguimiento que la PPR no presenta dificultad en el manejo de la prótesis y se encuentra pendiente del control por Ortopedia. El día 23 de mayo, se realiza seguimiento al caso del PER José Erwin Martínez por su delicado estado de salud y dificultad para el cambio de régimen, de la profesional Kelly Johana Salazar, se da asesoría a la esposa del PER y profesional del mismo, la PER realiza los pagos pendientes del régimen contributivo y se activa en el régimen subsidiado. El día 24 y 27 de mayo, se realiza seguimiento al caso del PER Omar Humberto Jaramillo, quien es remitido por urgencias desde el municipio de Puerto Rico por Factura de Tabique (golpe de un semoviente), del profesional Oscar Rodríguez. La PER fue atendida por el Hospital María Inmaculada por urgencias, le tomaron la respectiva radiografía y fue atendido por el especialista y se encuentra hospitalizado en tercer piso cama 364 pendiente que el especialista defina si le hace cirugía.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	El día 7 de mayo del presente año, se realiza traslado de EPS de una beneficiaria de PER del ETCR Agua Bonita ante Asmet Salud EPS-S, además se realiza cambio de situación poblacional a la PER que se encontraba con SISBEN y el puntaje afectada su afiliación por lo tanto se deja con listado censal identificándola como persona del proceso de reincorporación. El día 20 de mayo, se realiza asesoría a la profesional Karime del ECTR Miravalle frente a traslados de EPS y portabilidad de 5 PER, ya para el día 28 de mayo se realizan las portabilidades y traslados de los mismo. El día 23 de mayo, se realiza asesoría al profesional Excenober Castro de una portabilidad de la EPS Medimas, asesoría a profesional Kelly Salazar para proceso de cambio de régimen de un PER. El día 28 de mayo, se realiza traslado de EPS a PPR de la profesional María Andrea Castro.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Se realiza articulación con la oficina de Aseguramiento en Salud de la Secretaría Departamental de Salud, con el propósito de contribuir en afiliación de nuestra población al 100% de forma eficiente y eficaz por medio de los listados censales, que serán entregados por la ARN todos los 25 de cada mes y por parte de la secretaría los primeros 5 días del mes siguiente. El día 29 de mayo, se radica en la ventanilla de la gobernación departamental la solicitud del listado censal ante la secretaría departamental de Salud, con el objetivo de garantizar la afiliación de un 100% de la población de la ARN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	458-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	En el mes de mayo, no se presenta postulaciones al componente especifico en el GT.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación	En día 02 de mayo, en la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a los profesionales del GT Caquetá realiza capacitación en la normatividad, conceptos y lenguaje apropiado para las personas en discapacidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el cumplimiento de la obligación contractual no se presento actividades a desarrollar en el presente periodo.
9.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega del informe mensual de las actividades contractuales y entrega de honorarios.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 02 de mayo del presente año se participa en el comité técnico del Grupo Territorial Caquetá, donde contó con intervención del profesional de contexto quien estuvo a cargo del comité, intervención de los profesionales Diana Gómez, Jaime Alberto Vargas, Sandra Infante y el comandante de Bomberos del municipio de Florencia. El día 03 de mayo participación del comité de reincorporación liderado por el profesional Carlos Andrés Mera. El día 08 de mayo, envio a nivel central de la matriz de salud de los ECTR Miravalle y Agua Bonita. El día 09 de mayo se realiza la contestación desde la ruta de reintegración de la PQRS de la PPR Luis Carlos López. El día 20 de mayo a las 9:00am, participación en la reunión en el GT por parte de las auditoras de nivel central. El día 22 de mayo se realiza la ISUN de la PPR Raúl Borrero. El día 31 de mayo se realiza la ISUN e la PPR Arles Alvis.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato en el especial con los numerales 13) aplicación instructivos de seguridad integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y 25) seguridad y protección de la información.

MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/05/2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"